

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez que, estando para elaborar el acta de la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, llevada a cabo los días 26 y 29 de noviembre de 2021, se pudo advertir que al momento de grabación de la misma, no quedo guardado el audio de los generales de Ley del testigo CARLOS GRISALES, así mismo en la parte resolutive del fallo al momento de referirse a las costas se señaló que eran a cargo de la parte demandante, siendo estas a cargo de la parte demandada, señor ANDRES ARTURO RAMIREZ JARAMILLO. Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 17 de enero de 2022.

MARÍA CIELO ÁLZATE FRANCO

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Armenia Quindío, enero dieciocho de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL- Radicación: 63001-31-05-003-2019-00311-00

Visto el informe secretarial que antecede, con el fin de subsanar las deficiencias en que se incurrió en la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, llevada a cabo los días 26 y 29 de noviembre de 2021. se dispone citar a las partes para el día 27 de enero de 2022, a partir de las 4 y 30 minutos de la tarde.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO

Juez

17-01-2022

Carito

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e133907528053fa6fab0567dcfbd9ce7af9e53ffee6185c7951d42c16dd49210**

Documento generado en 19/01/2022 06:25:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>